



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº. 00000214 -2018/GOB.REG-TUMBES-GGR.

Tumbes, 23 ABR 2018

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N° 00000056-2018/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 01 de marzo de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000056-2018/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 01 de marzo de 2018, se **RATIFICO** desde el 01 de marzo hasta el 08 del citado mes, en el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes, al **CPC. PEDRO OCTAVIO MEJIA REYES**, nivel remunerativo F-5;

Que, de acuerdo a la autonomía administrativa y gestión del Gobierno Regional de Tumbes es pertinente **DAR POR CONCLUIDA** la **DESIGNACION** del **CPC. PEDRO OCTAVIO MEJIA REYES**, Ex – Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Tumbes como responsable de contenidos y actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional y en consecuencia **DESIGNAR** al **ING. JHONN RONALD MAYANGA MOGOLLON**, Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes,

Que, en el artículo 5° de la Ley N° 27806 – “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, referente al Portal de Transparencia, contempla que las Entidades de la Administración Pública establecerán progresivamente de acuerdo a su presupuesto, la difusión a través de internet de la información que se indica en su contenido, asimismo deberá identificar al funcionario responsable de la elaboración del Portal de Transparencia;

Estando a lo informado; y contando con la visación de la, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaria General Regional;





RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº. 00000214 -2018/GOB.REG-TUMBES-GGR.

Tumbes,

23 ABR 2018

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902, y Directiva Nº 001-2015-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de Agosto de 2015; se faculta a la Gerencia General Regional emitir resoluciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la DESIGNACION del CPC. PEDRO OCTAVIO MEJIA REYES, Ex – Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Tumbes, como Responsable de Contenidos y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Tumbes, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, al ING. JHONN RONALD MAYANGA MOGOLLON, Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Tumbes, como Responsable de Contenidos y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Tumbes, con efectividad al 09 de marzo de 2018, de conformidad con lo establecido en el TUO de la Ley Nº 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo establecido en la Directiva Nº 001-2010-PCM/SGP, aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 200-2010-PCM, de fecha 24 de junio del 2010 y modificada por la Resolución Ministerial Nº 203-2012.PCM, de fecha 10 de agosto del 2012, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Cpc. Pedro Octavio Mejía Reyes, al Ing. Jhonn Ronald Mayanga Mogollón y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Lic. Adm. Rodolfo Chanduvi Vargas
C.A.S.N. 06247
GERENTE GENERAL

